

## GONZALEZ MILLONES, Victor Manuel

(Dossier 4 Pág. – 2 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Victor Manuel Gonzalez Millones

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

30 años al momento de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Empleado

**FECHA de la detención o muerte:**

10 de noviembre de 1984

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en el sector cordillerano próximo al paso fronterizo «Los Patos».

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Carabineros

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

30 años, casado, empleado, detenido desaparecido el 10 de noviembre de 1984 en Putaendo.

Victor Manuel González Millones, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fue detenido ese día por una patrulla de Carabineros, en el sector cordillerano próximo al paso fronterizo «Los Patos». Desde entonces se encuentra desaparecido.

De acuerdo con lo declarado por su cónyuge y antecedentes de diversos procesos judiciales, en 1973 Víctor Manuel González fue condenado por un Consejo de Guerra a once años de presidio. En 1976, recuperó la libertad y logró salir del país después que esta condena le fuera conmutada por la de extrañamiento. En 1981 reingresó ilegalmente al país, situación que fue detectada por los servicios de seguridad durante 1984, quienes comenzaron a buscarlo. En agosto de 1984, el Ministerio del Interior presentó ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago un requerimiento por su ingreso ilegal al país; en octubre de ese año, el Ministro Instructor lo citó a declarar, y luego, por su renuencia a presentarse, con fecha 8 de noviembre despachó una orden de aprehensión en su contra.

De acuerdo con lo relatado por un hermano, ante esta situación, Víctor Manuel González, atemorizado, decidió huir a pie hacia Argentina, a través del paso fronterizo antes señalado. En este lugar, el 10 de noviembre de 1984, fue detenido por una patrulla de Carabineros que incautó el equipaje que portaba.

El 3 de julio de 1985, el Ministerio del Interior efectuó una presentación ante el Ministro Instructor, informando que Víctor Manuel González estaba detenido a disposición Juzgado de Letras de Putaendo, y le solicitó que exhortara a ese

Tribunal para que fuera puesto a su disposición. El Tribunal exhortado informó que revisados el ingreso de detenidos, el requerido no aparecía registrado.

Posteriormente, la familia interpuso una denuncia por presunta desgracia en su la que fue sobreseida sin que el Tribunal pudiera ubicar su paradero o establecer su suerte.

Considerando los antecedentes reunidos y la investigación realizada por esta Corporación, el Consejo Superior, atendiendo especialmente el conocimiento que en esa fecha tenía el Ministerio del Interior acerca de la detención de Víctor Manuel González Millones, llegó a la convicción de que éste desapareció luego de ser detenido por agentes del Estado. Por tal razón, lo declaró víctima de violación de derechos humanos.

(Informe de la Corporación)

-----0-----

## Testimonio

Mi nombre es Ma. Cristina Pezoa Lazo, y a través de ésta, doy testimonio del desaparecimiento de mi esposo, Victor Manuel González Millones, CI. 6.564.819-9, fecha de nacimiento, 13 de Agosto de 1954, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), desaparecido desde el 10 de Noviembre de 1984 a la fecha (año 2002).

A través de esta red, tengo la esperanza de que alguna persona pudiera haberlo visto o eventualmente estado con él. Sus características personales son: de 1,83 de estatura, pelo negro semi crespo, ojos café oscuro, de contextura gruesa.

Su búsqueda ha sido focalizada en diferentes lugares, pero los más importantes han sido, paso fronterizo Los Patos, ubicado desde la ciudad de Putaendo hacia el interior, cubriendo gran parte de sus alrededores. También estuve en la provincia de San Juan, Argentina, a la altura del sector mencionado anteriormente. Su búsqueda ha sido también en algunos países Europeos. He sido apoyada para efectos de investigación por Codepu y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

### ANTECEDENTES DE SU HISTORIAL

El 25 de Septiembre de 1973, Victor fue detenido en la ciudad de San Felipe (vivíamos en Rinconada de Silva, pueblo ubicado entre San Felipe y Putaendo), siendo procesado por un Consejo de Guerra (después de varias instancias) a 11 años de presidio, recluso en la cárcel de San Felipe, (lugar en que estuvo detenido por tres años). Posteriormente esta pena fue conmutada por la de extrañamiento en el año 1975. En Agosto de 1976 logramos viajar a Dinamarca, país que nos acogió como refugiados políticos.

En Dinamarca permanecemos por espacio de tres años, retornando a Chile sola con mi hijo (de dos años de edad) en Julio de 1979, con la idea de gestionar desde acá y en forma directa el retorno de Victor, situación que posteriormente me fue renegada.

En Marzo de 1981, Victor logra ingresar a Chile a través del "Plan Retorno". Venia con la premisa de hacer contacto con alguien. Acudió en varias oportunidades al lugar establecido pero nunca se logro el contacto.

Nos radicamos en Santiago y él comenzó a trabajar a fines de ese mismo año en Lechera del Sur como Reponedor de Supermercados (empresa en donde yo trababa desde antes que el ingresara al país). Como yo trabajaba en dicha empresa, no le pedieron mayores antecedentes, solo cambio (de palabra) su segundo apellido (Millones por Zamora). La CI que utilizó fue la misma que usó para ingresar al país.

Todo transcurrió relativamente normal hasta Octubre de 1984 en que fue citado por la Corte de Apelaciones a declarar por su "ingreso ilegal" al país. Desde hacia un par de meses antes, ya se tenían antecedentes de que estaba siendo vigilado e investigado. Quien nos informó de esta situación fue un tal Raúl Toro (ex funcionario de Investigaciones) del cual se tienen serias sospechas de haber sido el causante de la denuncia ya que él trató de extorsionar primeramente, a través del papá de Victor, haciendo mención a que tenía facultades para poder arreglar los "papeles" y así todo quedaba en nada. Obviamente no se le hizo caso llegando posteriormente la citación de la que ya hice mención.

En ese momento el país atravesaba por una secuencia de protestas y a principios de Noviembre de ese mismo año (1984) fue declarado "Estado de Sitio", por lo que Victor, en algún momento me dijo, "si desaparezco y al cabo de tres semanas (como máximo) no tienes noticias mías, empieza a buscarme a como de lugar porque quiere decir entonces, que algo me paso". Efectivamente, el 09 de Noviembre lo vi por última vez. En la noche de ese mismo día se apersono ante uno de sus hermanos (Juan González) en Rinconada de Silva al cual le comunicó que su idea era atravesar la cordillera hacia Argentina a pié por el camino que conduce a la Laguna del Copín (lugar ubicado al interior a unos 25 km. de Rda. de Silva). Una vez estando en Argentina, específicamente en la Provincia de San Juan, se contactaría con las autoridades para pedir asilo. Su hermano lo acompañó hasta Los Baños del Parrón (ubicado a unos 9 km. de Rda. de Silva), en donde lo vio por última vez, (10 de Noviembre de 1984) desaparecido desde entonces.

#### DECLARACIÓN DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN

"VICTOR MANUEL GONZALEZ MILLONES, 30 años, casado, empleado, detenido Desaparecido el 10 de Noviembre de 1984 en Putaendo.

Victor Manuel González Millones, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), fue detenido ese día por una patrulla de Carabineros, en el sector cordillerano próximo al paso fronterizo "Los Patos". Desde entonces se encuentra desaparecido.

De acuerdo con lo declarado por su cónyuge y antecedentes de diversos procesos Judiciales, en 1973 Victor Manuel González, fue condenado por un Consejo de Guerra a once años de presidio. En 1976, recuperó la libertad y logró salir del país después que esta condena le fuera conmutada por la de extrañamiento.

En 1981 ingresó ilegalmente al país, situación que fue detectada por los servicios de seguridad durante 1984, quienes comenzaron a buscarlo.

En Agosto de 1984, el Ministerio de Interior presentó ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago un requerimiento por su ingreso ilegal al país; en octubre de ese año, el Ministro Instructor lo citó a declarar y luego, por su renuncia a presentarse, con fecha 8 de Noviembre despachó una orden de aprehensión en su contra.

De acuerdo a lo relatado por un hermano, ante esta situación, Victor Manuel González, atemorizado, decidió huir a pié hacia Argentina, a través del paso fronterizo antes señalado. En este lugar, el 10 de Noviembre de 1984, fue detenido por una patrulla de Carabineros que incautó el equipaje que portaba.

El 3 de Julio de 1985, el Ministerio del Interior efectuó una presentación ante el Ministro Instructor, informando que Victor Manuel González estaba detenido a disposición del Juzgado de letras de Putaendo y le solicitó que exhortara a ese Tribunal para que fuera puesto a su disposición. El Tribunal exhortado informó que revisados el ingreso de detenidos, el requerido no aparecía registrado.

Posteriormente, la familia interpuso una denuncia por presunta desgracia en su favor, la que fue sobreseída sin que el Tribunal pudiera ubicar su paradero o establecer su suerte.

Considerando los antecedentes reunidos y la investigación realizada por esta Corporación, el Consejo Superior, atendiendo especialmente el conocimiento que en esa fecha tenía el Ministerio del Interior acerca de la detención de Victor Manuel González Millones, llegó a la convicción de que éste desapareció luego de ser detenido por agentes del Estado. Por tal razón lo declaró víctima de violación de derechos humanos".

Santiago, 1993

Agradeceré cualquier información que de él se tenga y esta puede ser a través de: e-mail, [mcpezoa@funfamilia.cl](mailto:mcpezoa@funfamilia.cl) o a los teléfonos, 09-8686324 - 2880474.

Gracias desde ya,

Ma. Cristina Pezoa Lazo  
CI. 7.351.385-5

Santiago Octubre 2002



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines

deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009 

